ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAMONDDREAMS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

A los 31 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 17:30 horas, en la oficina principal de la compañía DIAMONDDREAMS S.A., ubicada en la calle Jorge Icaza N10-611 e Ismael Solís, , de la ciudad de Quito, D.M., se da inicio a la Junta General de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	No. ACCIONES
Jara Morejón Roberto Xavier	799,00	799,00
Guarderas Cisneros Fernando Patricio	1,00	1,00
TOTAL:	**800,00**	**800,00**

Preside la Junta el señor Guarderas Cisneros Fernando Patricio, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía y, actúa como secretaria Ad- Hoc la Sra. Lourdes Garcia. El Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Una vez realizada la lista de asistentes, la cual se adjunta al expediente respectivo, los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria

A continuación el Presidente dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales se detallan a continuación:

1.- Aprobar los Nombramientos de Comisario del Año 2017.
2.- Aprobar los Informes presentados por los comisarios del Año 2017.
Luego de que los Accionistas declaran que están de acuerdo con los puntos del orden del día que serán tratados en esta junta general, el Presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre cada uno de ellos.

El Presidente de la junta informa que en el año 2017 se aprobó los nombramientos de los comisarios y los informes de los mismos pero que por una omisión involuntaria no se hizo constar la aprobación de los nombramientos y de los informes presentados en los años antes indicados, por tanto se indica que para que todo quede debidamente en regla conforme lo determina la ley de compañías se apruebe los nombramientos de comisario y los informes antes indicados, por tanto se indica que para el año 2017 se designe a la señora CPA Ing. Geovana Villegas como comisaria de la compañía.

Por otro lado se hace conocer los informes de comisario del año 2017 a los accionistas de la compañía para su respectiva aprobación.

Luego de varias deliberaciones los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar las mociones presentadas.

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben.

Siendo las 19:30 horas, concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DIAMONDDREAMS S.A.

Jara Morejón Roberto Xavier
ACCIONISTA

Guarderas Cisneros Fernando Patricio
ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC

Lourdes García
SECRETARIA DE LA JUNTA